MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
munivaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 292/2015

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL "CLASE A" DEL SEÑOR ORLANDO A. SOSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ.

Yaguarón, 20 de abril del 2015.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 294.916, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ, a la Empresa Unipersonal **CLASE A** del Señor Orlando A. Sosa con RUC 3.870.388-2, por la suma total de **Gs. 98.737.200** (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Braulio Paredes
Secretario General

Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal